

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 443-2022/UCV.

Lima, 31 de agosto de 2022.

VISTA: la comunicación que remite la Ing. María Rosa Quiroz Alcalde, Jefe Nacional del Centro de Informática y Sistemas de la Universidad César Vallejo, mediante la cual solicita aprobar la implementación del curso de capacitación “Costos y Presupuestos con S10”, como propuesta académica del portafolio del Centro de Informática y Sistemas, dirigidos al mercado externo a nivel nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. María Rosa Quiroz Alcalde, Jefe Nacional del Centro de Informática y Sistemas de la Universidad César Vallejo, ha solicitado a la Gerencia General aprobar la implementación del curso de capacitación “Costos y Presupuestos con S10”, como propuesta académica del portafolio del Centro de Informática y Sistemas, dirigidos al mercado externo a nivel nacional.

Que, la metodología del curso de capacitación “Costos y Presupuestos con S10”, incluye el diseño de material didáctico con la temática a desarrollar, así como también clases en vivo con docentes especialistas en la materia.

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente la solicitud de la Jefatura Nacional del Centro de Informática y Sistemas, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la implementación del curso de capacitación “Costos y Presupuestos con S10”, como propuesta académica del portafolio del Centro de Informática y Sistemas, dirigidos al mercado externo a nivel nacional, los cuales se realizarán en la modalidad virtual.

Art. 2°.- PRECISAR que los grupos de estudio estarán conformados por un total de 40 participantes y la duración del curso será de 30 horas por cada grupo de estudios.

Art. 3°.- ESTABLECER que el curso de capacitación “Costos y Presupuestos con S10”, tendrá un costo de s/ 190.00 (Ciento noventa y 00/100 Soles) por cada participante.

Art. 4º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: JEFATURA NACIONAL CIS, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO, Arch.
KFCR/sebs